



**APRUEBA COMISION PROCESO CALIFICATORIO
PERSONAL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET
JERIA PERIODO 2014-2015.**

DECRETO N° 7588

CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2015

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; la Ley 19.378 de fecha 13.04.1995 que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y modificaciones; Decreto Supremo N° 1.889 de fecha 29.11.1995 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria de atención Primaria; Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a) Decreto (S) N° 2246 del 23.11.2011, el cual aprueba Reglamento Comunal de la Carrera funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal de Chillán Viejo.

b) La necesidad de realizar el proceso de calificaciones período septiembre 2014 - agosto 2015 del personal del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo.

c) Lo señalado en los Artículos 82° al 96° del reglamento de la Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Comisión de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal:

a) **ALHENA HERRERA MASSERA**, Jefa (S) Departamento de Salud y representante del Sr. Alcalde, quien la presidirá.

b) Integrantes de la Dotación elegidos por el personal sujeto a calificación, según acta de fecha 14/12/2015:

Categoría A-B:

XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ, Nutricionista

PATRICIA PANTOJA AGURTO, Químico Farmacéutico

Categoría C:

GARIELA VASQUEZ MORA, TENS

NELLY SEPULVEDA BASTIAS, TENS

Categoría E – F:

MARCELO IBAÑEZ RETAMAL, Administrativo SOME

KARLA MONSALVE LOPEZ, Administrativo SOME

- c) **ANGELICA ARAVENA FUENTEALBA**, Secretaria del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, quien oficiará como Secretaria de la Comisión y Ministro de Fe, Designada por el Sr. Alcalde de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UA/V/HHH/OE/S/MBR/lec.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Arch. Calificaciones, Cesfam Dra. Michelle Bachelet, Depto. Salud.